



EXAMEN QUINTOS DE SECUNDARIA 2022 PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE

1. **Descargar y Leer el Manual de Inscripción.** [Ver Manual y Requisitos](#)
2. Pagar por derecho de Inscripción en las oficinas del **Banco de la Nación** al código **08852**, con su número de D.N.I. del **Postulante**.
3. Tener su fotografía DIGITAL reciente tamaño carné, con fondo blanco en Digital (**formato jpg**), no se aceptará selfie, fotos de las redes sociales, (guiarse del modelo de fotografía del manual de inscripción).
4. Tener su fotografía reciente tamaño carné, con fondo blanco en Físico (pegarsu fotografía en su carné de postulante).
5. Luego de haber realizado el pago por derecho de Inscripción en las oficinas del Banco de la Nación al código 08852; y al día siguiente de efectuado el pago, ingresar a la página web de la universidad (www.untrm.edu.pe) y buscar el icono de **inscripción virtual** para acceder a la **Plataforma de Inscripción**, llene sus datos, subir la fotografía digital (formato jpg). 
6. Subir en un solo archivo **PDF**, los requisitos que exige la modalidad; su DNI y su Constancia de encontrarse **cursando satisfactoriamente** el Quinto de Secundaria, visado por la Dirección de su Institución Educativa, revisar el manual y **ver anexo1** (al final del manual).

| | | |
|-------------|----------------------|-------------|
| Documentos: | <input type="text"/> | Examinar... |
|-------------|----------------------|-------------|
7. Imprimir su Carné de Postulante y pegar la fotografía física tamaño carné, poner la huella dactilar del dedo índice derecho y firmar (tamaño A4).
8. Imprimir y llenar la **DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO** si es Mayor de Edad o Menor de Edad (las declaraciones juradas se encuentran en el manual), firmar y poner huella digital (tamaño A4).
9. Para el día del examen el postulante deberá portar solamente:
 - Carné de postulante y DNI
 - Declaración Jurada de Consentimiento
 - Lápiz 2B
 - Borrador
 - Tajador
 - Mascarilla (opcional)
 - El Carné del postulante y la declaración jurada **portarlo en una mica**



MANUAL DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN

1. Ingresar a la página web: www.untrm.edu.pe
2. Hacer clic en el siguiente link



3. Se muestra la siguiente pantalla:



1. Datos de Pago del Postulante.

[Ver Manual y Requisitos](#)

Aviso Importante

Examen EXCLUSIVO para Alumnos(as) que están cursando SATISFACTORIAMENTE el Quinto año de Secundaria.

- Fecha del Examen 26 ó 27 de Noviembre del 2022

Documento Identidad

Numero:*

Pago de Inscripción

Nro. Operación:*

Acción para Visualizar

Clic en este botón para ubicar el Número de Operación.

1. Ingresar su número de DNI.
2. Ingresar el número de Operación desu Voucher de Pago.
3. Clic en este botón Validar Pago y Continuar



Ubicar Nro. de Operación

Pago en el Banco de la Nación

Banco de la Nación
BANCO DE LA NACION

COMPROBANTE DE PAGO
UNIV. NAC. T. RODRIGUEZ DE MENDOZA

CODIGO : 08852

INSCRIPCION PROCESO DE ADMISION

DOCUMENTO: 1 D.N.I. NRO:

CANT. DOC.: 0001

MONTO S/ : *****250.00

013563 24FEB0620 9650 4650 0291 09:33:14

4775F8 CLIENTE

01868278544

Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla

Numero de Operación de Pago

4. Después de hacer Clic en el botón “Validar Pago y Continuar” se muestra la siguiente pantalla:



2. Datos Personales y Fotografía

Datos Personales

Nro.DNI: 71484430

Ap.Paterno:*

Ap.Materno:*

Nombres:*

Sexo:*

Celular:

Datos de Nacimiento

Fecha:*

Region:*

Provincia:*

Distrito:*

Dirección:*

Datos del Pago

Nro Operación: 067804 Importe: 160.0000 Fecha: 09/11/2020

Validación de Datos

Validar Datos Personales y Continuar

Examinar...

1. Ingresar sus datos personales

2. Seleccionar su Sexo

3. Ingresar su Nro. De Celular

4. Ingresar Fecha de Nacimiento

5. Seleccionar Región, Provincia, Distrito de Nacimiento

6. Ingrese su Dirección Actual

7. Clic en Examinar para seleccionar y cargar su fotografía

8. Clic en este botón para continuar con su Inscripción

MODELO DE FOTOGRAFÍA

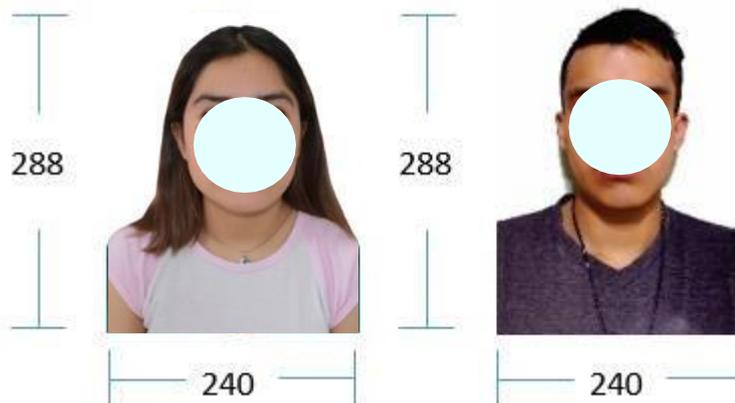


FOTO RECIENTE

5. Después de hacer Clic en el botón “Validar Datos Personales y Continuar” se muestra la siguiente pantalla:

3. Datos de Postulación y Colegio de Estudios

Datos Personales:
Nro.DNI: [input]
Apellidos y Nombres:* [input]

Datos Académicos:
Sede / Filial:* [dropdown]
Escuela:* [dropdown]
Preparación:* [dropdown]
Documentos: [input] Examinar...

Colegio donde Cursa el 5to Año:
Region:* [dropdown]
Provincia:* [dropdown]
Distrito:* [dropdown]
Colegio:* [dropdown]

Aceptación de Condiciones e Inscribirse:
 Acepto las Condiciones de la Universidad Leer Condiciones Guardar mi Inscripción

UNTRM SUNEDU UNIVERSIDAD LICENCIADA
www.untrm.edu.pe



- 1. Seleccionar Sede o Filial donde va estudiar
- 2. Seleccionar Escuela a la que va a Postular
- 3. Seleccionar tipo de Preparación
- 4. Clic en Examinar y Seleccionar 1 solo PDF (Requisitos Escaneados)
* DNI
* Constancia de 5to de Secundaria (Ver Anexo)
- 5. Seleccionar Región, Provincia, Distrito donde determine el Colegio
- 6. Seleccionar Nombre del Colegio
- 7. Marcar con un Check “Acepto las Condiciones de la Universidad”

Dar clic en Leer Condiciones

8. Dar Clic en el Botón Guardar mi Inscripción y ver su Carné de Postulante

Información

HORA DE INGRESO de 7:30 a.m. a 9:00 a.m.(Examen ordinario).

REQUISITOS:
El Postulante debe contar con todos los Requisitos que se exigen por la modalidad que postula, en caso de ingresar debe presentarlo del 20 al 24 de marzo del 2023 en la Oficina de Admisión de la Universidad.

INSTRUCCIONES
El Postulante deberá portar el día del examen, solamente: Lápiz 2B, borrador, tajador; además deberá llevar su carné de postulante, Declaración Jurada de Consentimiento y su Documento de identidad / carné de extranjería o pasaporte. Deberá presentarse en el campus universitario de la UNTRM, a la hora exacta establecida para el ingreso.
Opcionalmente puede portar mascarilla
No ser Ingresante o Estudiante de la UNTRM.

IMPORTANTE:
Art. 90° Cualquier falta o infracción cometida por el postulante durante el proceso de admisión (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, etc., establecidas en el artículo 91° del presente Reglamento) dará lugar a la anulación de su inscripción y registros respectivos para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes y sin derecho a solicitar devolución por los pagos efectuados por los servicios recibidos; La UNTRM comunicara inmediatamente estos hechos al Ministerio Público para que proceda de acuerdo a sus atribuciones.

Art. 91° El postulante perderá el derecho de participar en todos los procesos de admisión a la UNTRM si incurre en alguna de las siguientes faltas o infracciones:
a. Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el Examen de Admisión.
b. Participar en la sustracción del Examen de Admisión.
c. Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
d. Proporcionar datos falsos.
e. Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
f. Perturbar el proceso en cualquiera de las etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo.
g. Ser detectado portando alguno de los siguientes equipos electrónicos: Smartphone, iPod, iPad, celular, radios, mp4, mp3, USB, micro cámara, Smartwatch, calculadora, reloj, audífonos o cualquier material de transmisión y recepción de datos o apuntes.
h. En general, toda muestra de indisciplina o acto doloso en cualquiera de las etapas del Proceso de Admisión será causal de separación inmediata del postulante, anulándose su inscripción en el proceso en curso.



6. Después de hacer clic en el botón “Guardar mi Inscripción”, se muestra la pantalla para que Descargue su “CARNÉ DE POSTULANTE”, luego imprimir.

Página 1 de 1 PDF

CARNÉ DE POSTULANTE - QUINTOS 2022

| | |
|----------------------|---|
| Periodo | 202301 |
| Código Postulante | 72245248 |
| Apellido Paterno | TELLO |
| Apellido Materno | TELLO |
| Nombres | DDDDDD |
| Escuela que Postula | INGENIERÍA SISTEMAS |
| Facultad que Postula | INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA |
| Modalidad | QUINTO SECUNDARIA |
| Lugar de Examen | CHACHAPOYAS. |

FEMENINO

Huella Dactilar
Dedo índice Derecho

Firma

HORA DE INGRESO
de 7:30 a.m. a 9:00 a.m.

INSTRUCCIONES
Art.68° ...prohibido portar los siguientes equipo electrónicos: Smartphone, iPod, iPad, celular, radios, mp4, mp3, USB, micro cámara, Smartwatch, calculadora, reloj, audífonos o cualquier material de transmisión y recepción de datos, así como carteras, cartucheras, bolsas, mochilas, gorros, piercing, aretes, llaveros, pulseras, entre otros.

-El Postulante deberá portar el día del examen, solamente: Lápiz 2B, borrador, tajador; además deberá llevar su carné de postulante, Declaración Jurada de consentimiento y su D.N.I.

-Opcionalmente puede portar mascarilla.
-No ser ingresante o estudiante de la UNTRM.
-No vestir casaca o polera u otra prenda de vestir con capucha. Damas con cabello recogido o moño

martes, 18 de octubre de 2022

DE LAS SANCIONES.
Art. 90° Cualquier falta o infracción cometida por el postulante durante el proceso de admisión (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, etc., establecidas en el artículo 91° del presente Reglamento) dará lugar a la anulación de su inscripción y registros respectivos para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes y sin derecho a solicitar devolución por los pagos efectuados por los servicios recibidos. La UNTRM comunicara inmediatamente estos hechos al Ministerio Público para que proceda de acuerdo a sus atribuciones.

Art. 91° El postulante perderá el derecho de participar en todos los procesos de admisión a la UNTRM si incurre en alguna de las siguientes faltas o infracciones:

- Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el Examen de Admisión.
- Participar en la sustracción del Examen de Admisión.
- Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
- Proporcionar datos falsos.
- Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
- Perturbar el proceso en cualquiera de las etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo.
- Ser detectado portando alguno de los siguientes equipos electrónicos: Smartphone, iPod, iPad, celular, radios, mp4, mp3, USB, micro cámara, Smartwatch, calculadora, reloj, audífonos o cualquier material de transmisión y recepción de datos o apuntes.
- En general, toda muestra de indisciplina o acto doloso en cualquiera de las etapas del Proceso de Admisión será causal de separación inmediata del postulante, anulándose su inscripción en el proceso en curso.

Descargar el Carnet de Postulante

Luego de imprimir:

- *Pegar su Fotografía reciente tamaño carné
- *Poner Huella Dactilar(Dedo índice Derecho)
- *Firmar

UNTRM

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

UNIVERSIDAD LICENCIADA
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-SUNEDU/CD



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO (Mayor de Edad)

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, natural del Distrito.....,

Provincia, Región, con domicilio

en....., ante usted con el debido respeto

declaro bajo juramento:

Que, acepto se me haga una revisión minuciosa, por parte del personal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para detectar cualquier dispositivo electrónico no autorizado, que pueda portar a mi entrada al Campus Universitario para rendir mi Examen de Admisión de Quintos de Secundaria () y/o durante mi permanencia en aula, mientras dure mi Examen, respetando la intimidad y sexualidad de mi persona.

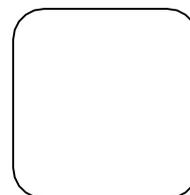
En la ciudad..... de de 2022.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI N°:.....



HUELLA DIGITAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO (Menor de Edad)

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, natural del Distrito,

Provincia, Región, con domicilio

en, padre de mi menor Hijo (a):

....., ante usted con el debido respeto **declaro**

bajo juramento:

Que, acepto se realice a mi menor hijo una revisión minuciosa, por parte del personal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para detectar cualquier dispositivo electrónico no autorizado, que pueda portar a su entrada al Campus Universitario para rendir mi Examen de Admisión de Quintos de Secundaria () durante su permanencia en aula, mientras dure su Examen, respetando la intimidad y sexualidad de su persona.

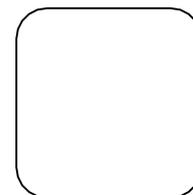
En la ciudad..... de de 2022.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI N°:.....



HUELLA DIGITAL



REQUISITOS EXAMEN DE ADMISIÓN QUINTOS DE SECUNDARIA

Requisitos para ser considerado postulante en el Proceso de Admisión Quintos de Secundaria 2023:

- a. Constancia de encontrarse **cursando satisfactoriamente** el Quinto de Educación Secundaria, **visado por la Dirección** de su Institución Educativa.
- b. Documento Nacional de Identidad (**DNI**).
- c. Comprobante de pago por derecho de inscripción Banco de la Nación - **Código 08852**, indicar el número de D.N.I. del postulante.
- d. Tener o crear su correo electrónico (**Gmail**)
- e. Fotografía reciente tamaño Carné (**físico y digital**)
- f. Leer el **Artículo 90 y 91** de su carné de postulante.

ANEXO 1: MODELO DE DOCUMENTOS ESCANEADOS PDF (1 SOLO PDF)

- **CONSTANCIA DE QUINTO DE SECUNDARIA ESCANEADO**



INSTITUCION EDUCATIVA
"ALEJANDRO SÁNCHEZ ARTEAGA" N° 16210
BAGUA GRANDE – UTCUBAMBA – AMAZONAS
INICIAL: 0020040 – PRIMARIA: 0253110 – SECUNDARIA: 0020725



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "~~ALEJANDRO SÁNCHEZ ARTEAGA~~"
N° 16210, DE LA UGEL UTCUBAMBA, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS,
QUE AL FINAL SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que la alumna, ~~CUEVARA YALTA Sandra Nicolle~~; con D.N.I. N° ~~72166244~~,
se encuentra cursando satisfactoriamente el **QUINTO GRADO** de Educación
Secundaria en la Institución Educativa N° 16210 "~~Alejandro Sánchez Arteaga~~", del
Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los
fines que estimen por conveniente.

Chachapoyas, 20 de Octubre de 2022





INGRESANTES EXAMEN DE ADMISIÓN QUINTOS DE SECUNDARIA 2023

Los ingresantes en el examen de admisión **QUINTOS DE SECUNDARIA 2023** tener en cuenta el siguiente cronograma:

1. Requisitos para obtener la Constancia de Ingreso:

- a)** Partida original de **nacimiento**
- b)** Copia de Documento Nacional de Identidad (**DNI**).
- c)** Certificado original de **estudios secundarios completos** del **Sistema SIAGIE (con código QR)**, en el caso de tener el Certificado antiguo sin código QR, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
- d)** Certificado de **antecedentes Penales**, con una antigüedad no mayor de tres meses, para mayores de 18 años de edad (Artículo 98° de la ley universitaria N° 30220), en caso el ingresante **es menor de edad**, presentar su (**Declaración Jurada**) firmada por el padre o apoderado.
- e)** Voucher de Pago, El pago debe realizarse solamente en las **oficinas del Banco de la Nación** (Concepto N° 08853 – Constancia de Ingreso).
- f)** Fotografía **tamaño carné**.

2. Los requisitos antes mencionados (**a, b, c, d, e, f**) y en el mismo orden deberán ser presentados en la Oficina de Admisión, desde el **20 al 24 de marzo de 2023**

3. El ingresante que no cumpla con lo establecido en el punto 2 pierde su condición de ingresante.

4. Del **25 al 29 de marzo de 2023** se **habilitará el link** para la **descarga** de su **Constancia de Ingreso Electrónica** para los ingresantes que cumplieron con el ítem 2.

5. Pagar por derecho de matrícula con su código de estudiante que se encuentra en su **Constancia de Ingreso Electrónica** el **importe de S/. 85.00 (al código 0001 - Matrícula)** en las oficinas del Banco de la Nación del **25 al 29 de marzo de 2023** solamente se consideran los pagos dentro de estas fechas.

6. El estudiante que no cumple con lo indicado en el punto 5 pierde su condición de ingresante sin derecho de reclamo alguno.

7. El Ingresante que presenta información falsa o incompleta pierde su vacante de ingreso automáticamente y sin derecho a reclamo alguno.

8. Inicio de clases 03 de abril (para las Escuelas Profesionales que comienzas sus clases en el mes de abril)